

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG, DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BILLETEJE EN LA FLOTA URBANA INTEGRADA EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: CONTR 2024- 0000310281

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BILLETEJE EN LA FLOTA URBANA INTEGRADA EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Código CPV: 30123100-8 Máquinas para validación de billetes

30144200-2 Máquinas expendedoras de billetes

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SIREC.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

A la vista del Expediente **CONTR-2024- 0000310281** que se tramita para la contratación del suministro de referencia, constan los siguientes

ANTECEDENTES

Primero: Por Resolución del Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, de fecha **14 de mayo de 2024**, se inició el expediente para la contratación del **“Suministro e Instalación del Sistema de Billeteje en la flota urbana integrada en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar”** por procedimiento abierto y criterio “mejor relación calidad-precio”, por importe máximo de **127.000 euros** (IVA excluido), aprobándose los Pliegos que han de regir la presente licitación y ordenándose su publicación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Segundo: Con fecha **29 de mayo de 2024** finalizó el plazo para la presentación de las proposiciones, a través del Portal SIREC de Licitación Electrónica, presentando la

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. I 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/07/2024 12:21:01	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwTXi2kWE3yW132d68a7E7JBDp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

documentación exigida para tomar parte en la licitación, la empresa: **A28002335 - SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA (SICE)**

Tercero: Reunida la Mesa de Contratación con fecha **4 de junio de 2024**, procedió a la apertura del SOBRE 1 y encontrándose la documentación administrativa presentada conforme a lo exigido en los Pliegos, se acordó admitir a la empresa a la licitación, procediéndose a continuación a la apertura del SOBRE 2, que contenía la documentación técnica, de la cual se hizo entrega al Jefe de Sistemas del CMTBC, para su estudio y valoración de conformidad con los criterios de baremación recogidos en los PCAP.

Cuarto: Con fecha **18 de junio de 2024**, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación para conocer en primer lugar la valoración de la Proposición Técnica y, a continuación, proceder a la apertura del SOBRE 3 de la proposición económica.

- Del Informe de la **Proposición Técnica** resulta la siguiente valoración:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	Peso	Valoración SICE
A.1 Ficha técnica el producto	4	1,5
A.2 Solución tecnológica	26	25
Unificación equipamiento embarcado, y con carácter general la solución presentada	5	5
Integración con SAE avanzado	4	4
Integración con SIU	2	1
Sistema de venta autónomo	2	2
Personalización de títulos de oficina	3	3
Soporte para ATB	6	6
Pago EMV	4	4
A.3. Procedimiento de gestión de RMA	4	4
A.4. Recursos humanos y técnicos	2	2
A.5. Soporte de mantenimiento	4	4
PUNTUACIÓN	40	36,5

Atendiendo a lo anteriormente expuesto el resultado de la valoración técnica para la empresa **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA (SICE)** sería de **36,5 puntos**.”

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. | 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/07/2024 12:21:01	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwTXi2kWE3yW132d68a7E7JBDp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- De la apertura del SOBRE 3 resulta la siguiente **propuesta económica**:
-
- **CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (119.628,84.-€)**, IVA excluido.
- A esta cantidad le corresponde un IVA de **VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (25.122,06.-€)**.

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA
SICE	119.628,84 € (IVA excluido)

Criterios de adjudicación ponderables de forma automática	Peso	Valoración SICE
B.1 Suministro e instalación de sistemas de billeteaje	40	40
B.2 Ampliaciones futuras	2	2
B.3 Adaptación de sistema tarifario	2	2
B.4 Instalación de sistemas de gestión	2	2
B.5 Preciario	3	0
B.6 Coste de manteniendo	6	6
B.7 Mejoras	5	3
PUNTUACIÓN	60	55

De la valoración de la propuesta técnica (36,5 puntos) y de la oferta económica (55 puntos) resulta un total de 91,50 puntos, que obtiene la empresa licitadora **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SICE)**

Quinto: En dicha sesión, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa **SICE** en los términos y condiciones de su oferta, concediéndole un plazo de 10 días hábiles para presentar la **documentación previa a la adjudicación** establecida en la Cláusula 10.7 de los pliegos.

Sexto: Transcurrido dicho plazo, el **día 8 de julio**, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación presentada por la empresa a través del Portal SIREC, a la vista de la cual, acuerda conceder un plazo de 3 días para la **subsanción** de parte de la documentación previa a la adjudicación.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. I 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/07/2024 12:21:01	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwTXi2kWE3yW132d68a7E7JBDp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Séptimo: Finalizado el plazo, el **día 17 de julio** se reúne nuevamente la mesa para analizar la subsanación efectuada por la empresa. Al encontrarla correcta, acuerda la elevación al órgano de contratación **propuesta de adjudicación** a favor de la empresa licitadora.

Octavo: Consta igualmente presentado, junto a la documentación previa requerida, el justificante de constitución de la **garantía definitiva** por importe de **5.981,44 euros**.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en las Cláusulas 10.8 y 10.9 del Pliego que rige esta contratación, esta Gerencia, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 17.2 n) de los Estatutos del Consorcio, **RESUELVE:**

Primero: Adjudicar el contrato de “*Suministro e Instalación del Sistema de Billetaje en la flota urbana integrada en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar*” a la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A (SICE)** con **CIF: A-28.002.335**, en los términos recogidos en su oferta de fecha **29 de mayo de 2024**, por importe de **119.628,84 euros (IVA no incluido)**, correspondiéndole una **cuota de IVA (al 21%) de 25.122,06 euros**, y con un plazo de ejecución de **doce meses, no prorrogables**.

Segundo: Disponer el gasto a favor de la empresa adjudicataria de conformidad con la siguiente distribución por anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	101.600,00 €	174701000 G/51B.606.00
2025	18.028,84 €	174701000 G/51B.606.00

Tercero: Notificar esta Resolución al adjudicatario y publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación en el plazo de 15 días.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. | 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/07/2024 12:21:01	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwTXi2kWE3yW132d68a7E7JBdp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuarto: Formalizar el contrato en documento administrativo una vez que hayan transcurrido 15 días hábiles desde que se notifique esta Resolución al adjudicatario, y publicar la formalización en el perfil de contratante, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras su perfeccionamiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación previsto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el propio Tribunal o en el órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se reciba su notificación.

EL DIRECTOR GERENTE, el día de la firma

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1 - puerta dcha. | 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.es email: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/07/2024 12:21:01	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwTXi2kWE3yW132d68a7E7JBDp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	